



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°60/2015

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** “La Aprobación del Presupuesto Municipal año 2016, para el área Municipal y los servicios traspasados Educación y Salud; y el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal Institucional y Colectivo año 2016, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC y don Mario Santelices Urrea, D.A.F., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes, en la 105° Sesión Ordinaria del día martes 15 de Diciembre de 2015.

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota, sí.

Concejal Cruz, se abstiene, porque le hubiese gustado haber visto cada una de las partidas en forma separada, y en qué se va a ocupar el presupuesto Municipal.
Con respecto al P.M.G. y con la experiencia que tiene de otros realizados en años anteriores, ve que existe mucha literatura y muchas cosas que tal vez están para cumplir con un documento, con un trámite que exige la Ley.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la SECPLAC y a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a quince día del mes de Diciembre de 2015.

Blanca Ruz Aguilera
Secretaria Municipal
Y
Ministro de Fe del Concejo Municipal